FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER004C : FUENTES DE LAS OBLIGACIONES I
PERIODO : 1° semestre 2023
PROFESOR : Patricio Carvajal
HORARIO : Lunes y jueves de 11.30 a 12.50 horas; viernes de 8.30 a 9.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 6 de marzo a viernes 23 de junio
Semana Novata	Lunes 13 a viernes 17 de marzo
Feriados	Jueves 6 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 7 de abril, sábado 8 de abril, sábado 29 de abril (suspensión de actividades académicas), lunes 1 de mayo, martes 2 a sábado 6 de mayo (receso de docencia bimestral, suspensión de actividades académicas), viernes 16 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas), miércoles 21 de junio, sábado 24 de junio (suspensión de actividades académicas), lunes 26 de junio. SIN EVALUACIONES: lunes 10 y martes 11 de abril, lunes 8 de mayo
Periodo de Exámenes	Inicio: Martes 27 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 7 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	21 y 28 de abril, 12 y 19 de mayo

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende que el alumno comprenda y analice críticamente las bases del Derecho privado en materia de fuentes de las obligaciones. Lo anterior se efectuará mediante un estudio comprensivo de las diversas fuentes de las obligaciones, con particular énfasis en la responsabilidad extracontractual, de la teoría general del contrato y la primera parte referida a los contratos en particular, todo ello a partir de las disposiciones del Libro IV del Código Civil. De este modo, se busca otorgar herramientas para que el alumno obtenga un conocimiento profundo e integrado de esta área del ordenamiento jurídico, siendo capaz de elaborar juicios de valor fundado en Derecho. Habilidad: Pensamiento crítico.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	**Viernes 21 de abril**
Ponderación prueba	20%
Contenidos de la prueba Solemne *Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne*	

Caso Práctico	X
Lecturas	X
Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario	Se avisará visita a Notaría	5%	Oral
Simulación o actividad práctica	Se avisará visita a ICA SANTIAGO	5%	Oral
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	22.05.2023	20%	Oral
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es)			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	**Jueves 29 de junio**
Ponderación del examen *No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.* *Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.*	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Ante el profesor. A la primera oportunidad.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen *El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.*	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre *No se exigirá ni se calificará la asistencia*	X	
Obligatoria con nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**% Poderación nota final** 0%
Obligatoria sin nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)*	**% Asistencia** 0%	**Consecuencia incumplimiento**
Observaciones Será obligatoria la asistencia a ICA SANTIAGO y a Notaría		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán Visita a observar alegatos ICA SANTIAGO Visita para taller seminario de contratación en Notaría	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		